



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

<p>Número: 145 Año: 2020</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Jueves 27 de Agosto de 2020.</p>	<p>Ayuntamiento 2019-2021</p>
--	---	---

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

SUMARIO:

- I. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, APROBADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 30 Y 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021 EXPIDE EL PRESENTE:

- I. **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, APROBADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, DEL 27 DE AGOSTO DE 2020, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

CINCO.- El Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II y VIII, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 5, 27, primer párrafo,

30Bis., 31, fracciones I Sextus y XXXIX, 48, fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 28, 29, 30, 34, 35 del Bando Municipal 2020 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y 3, 6, 75, fracciones III y X del Reglamento Interior de las Sesiones del H. Ayuntamiento y sus Comisiones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, **somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de la Modificación del Acuerdo del Ayuntamiento, Aprobado durante el desahogo del Punto Cuatro, de la Trigésima Primera Sesión Pública del Ayuntamiento, con Carácter de Extraordinaria, de Régimen Resolutiva, a través de la herramienta tecnológica “Cisco Webex Meetings” y/o “webex.com.mx”, de sesiones virtuales o a distancia, celebrada el día diecisiete de julio del dos mil veinte. Aprobándose por mayoría, con catorce votos a favor; y con seis abstenciones de los CC. Joanna Alejandra Felipe Torres, Tercera Síndico; Guadalupe Rivera y Santiago, Primera Regidora; Pablo Areli Galván Trejo, Segundo Regidor; Agustín Mercado Benítez, Octavo Regidor, Miguel Ángel Huesca Santiago, Décimo Tercer Regidor; y Arturo Javier Del Moral Castro, Décimo Quinto Regidor, certificando que la votación se da en los términos mencionados y bajo el tenor del siguiente:**

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, APROBADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, RESPECTO DEL CAPÍTULO “REFRENDOS” DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

A).- SE MODIFICAN LOS RUBROS DENOMINADOS COMO “REFRENDO” Y “REFRENDOS RECURSOS PROPIOS 2019 (RP 2019), EN EL CUARTO CUADRO DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO POR EL DE “OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN” Y “OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS 2019 (RP 2019), Y LOS MONTOS DE LAS OBRAS PARA QUEDAR CON UN MONTO DE \$3,626,317.30 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.), QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN					
OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS 2019 (RP 2019)					
No.	No. de Control	Nombre de la Obra	Ubicación	F.F	Monto
30	01RP19	REHABILITACIÓN, RESTRUCTURACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MÓDULOS DE VIGILANCIA	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	110101	\$782,125.83
		MÓDULO SECTOR I; PARQUE CENTRAL CHOPOS	CENTRO URBANO		

		MÓDULO SECTOR II; AV. TLALNEPANTLA ESQ. VILLA GUERRERO	CUMBRIA		
		MÓDULO SECTOR III; CALLE SÉPTIMO SOL	SECCIÓN PARQUES		
		MÓDULOS SECTOR V; AV. COFRADÍA DE SAN MIGUEL, CALLE LA VENTA, TECALLI HUILANGO AV. EUCALIPTO	COFRADÍA DE SAN MIGUEL, COFRADÍA II Y SAN JOSÉ HUILANGO (RESPECTIVAMENTE)		
		MÓDULO SECTOR VIII; AV. NEVADO DE TOLUCA	INFONAVIT NORTE		
		MÓDULOS SECTOR IX; AV. CHALMA, ESQ. RÍO CUAUTITLÁN (FRENTE AL MERCADO DE SAN ANTONIO), AV. SAN JUAN BAUTISTA ESQ. SAN JUAN BAUTISTA PONIENTE	FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO Y LOMAS DE CUAUTITLÁN (RESPECTIVAMENTE)		
		MÓDULO SECTOR X; AV. DE LAS TORRES S/N	BOSQUES DE LOS PINOS		
		MÓDULO SECTOR XIII; BOSQUES EUROPEOS	BOSQUES DEL ALBA II		
		MÓDULO SECTOR XIV; BATALLÓN DE SAN BLAS	UNIDAD HABITACIONAL NIÑOS HÉROES (A UN COSTADO DEL MERCADO MUNICIPAL)		
		MÓDULOS SECTOR XV; AV. DE LA LUZ, CALLE FLOR DE LOTO	SANTA MARÍA DE GUADALUPE LA QUEBRADA		
31	02RP19	REHABILITACIÓN, RESTRUCTURACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE INMUEBLES EDUCATIVOS	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	110101	\$30,022.60
		RESTRUCTURACIÓN DE LA SECUNDARIA WENCESLAO LABRA	CALLE 10 DE MAYO S/N, COLONIA SAN ANTONIO		
		RESTRUCTURACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CAM-12	PARQUE XOQUIPAN S/N COL. JARDINES DEL ALBA		
		RESTRUCTURACIÓN DEL PREESCOLAR AMADO NERVO	AV. LÓPEZ MATEOS, COL. COFRADÍA IV		
		RESTRUCTURACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA LAS AMERICAS	KM.41.5 CARR. MÉXICO-QRO, COLONIA RESIDENCIAL LA LUZ		
32	03RP19	ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, RESTRUCTURACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BASES DE OPERACIONES MILITARES	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	110101	\$2,814,168.87
		BASE DE OPERACIONES SAN LUCAS	CALLE SAN ÁNGEL, PLAN DE GUADALUPE		
		BASE DE OPERACIONES CUAMATLA	AV. TRANSFORMACIÓN PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA		
		BASE DE OPERACIONES COLIBRÍ	ROSAL, STA MARÍA GUADALUPE LA QUEBRADA		
		BASE DE OPERACIONES LA PIEDAD	OLIVO MZ 24, LT 1, LA PIEDAD		
TOTAL OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN RP 2019:					\$3,626,317.30

B).- SE MODIFICA LA CANTIDAD TOTAL DE LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:



Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2020



RESUMEN DE LOS PROGRAMAS

No.	CONCEPTO	F.F.	IMPORTE
1	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON RECURSOS DEL FISMDF 2020	250101	\$56,647,636.79

2	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON RECURSOS DEL FEFOM 2020	260101	\$26,390,332.00
3	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON RECURSOS PROPIOS 2020	110101	\$56,637,497.80
SUB TOTAL			\$139,675,466.59
4	OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS 2019 (RP 19)		\$3,626,317.30
5	REFRENDOS FIS MDF 2018, FEFOM 2018, PEF 2018 (RAMO GENERAL 23) Y FIS MDF 2017		\$9,989,813.81
TOTAL DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO:			\$153,291,597.70

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.

CUARTO. SE INSTRÚYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, DEL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2019-2021**

**C. RICARDO NÚÑEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. MARÍA ALEJANDRA MIRANDA RESÉNDIZ
PRIMERA SÍNDICA**

**C. EDGAR ISAAC MARTÍNEZ SOLÍS
SEGUNDO SÍNDICO**

**C. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
TERCERA SÍNDICA**

**C. GUADALUPE RIVERA Y SANTIAGO
PRIMERA REGIDORA**

**C. PABLO ARELY GALVÁN TREJO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROMINA JIMÉNEZ BÁRCENA
TERCERA REGIDORA**

**C. JONHATHAN GUADARRAMA MONTES
CUARTO REGIDOR**

**C. MEYBI LESBIA ZORAIDA SEGURA
ZARATE
QUINTA REGIDORA**

**C. LUIS TREJO HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. MARÍA ISABEL CASTRO CONTRERAS
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. AGUSTÍN MERCADO BENÍTEZ
OCTAVO REGIDOR**

**C. MARGARITA RIVERO RÍOS
NOVENA REGIDORA**

**C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL
CORCHADO
DÉCIMA REGIDORA**

**C. GERMAN GONZÁLEZ GARCÍA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. CLAUDIA ADELA BRAVO LANGLE
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. MIGUEL ÁNGEL HUESCA SANTIAGO
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**C. DIANA HILDA RAMOS RODRÍGUEZ
DÉCIMA CUARTA REGIDORA**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR**

**C. FABIÁN ENRÍQUEZ GÁMIZ
DÉCIMO SEXTO REGIDOR**

**C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

